



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 111 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180018700	Ejecutivo	Bancolombia	Rocio Bermudez Argote	09/09/2022	Auto Niega - Abstenerse De Tramitar El Reconocimiento De Poder Del Dr. Gabriel Avila Peña
08638408900320200007000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Wilder Galindo Escorcia	09/09/2022	Auto Decide - Tengase Como Nuevas Direcciones Del Demandado
08638408900320220014400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Carina - Coopcarina	Marina Estella Rodriguez Ruiz	09/09/2022	Auto Decide - Tengase Como Nuevas Direcciones Del Demandado
08638408900320210034100	Verbales Sumarios	Hortencia Berdugo Fritz	Orlando Castillo Patiño	09/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Declarar Judicialmente Terminado El Contrato De Arrendamiento De Bien Inmueble Celebrado El 06 De Febrero De 2017

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

9974702f-aea5-4198-bcc8-2e472c9b0685